

SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL TRAMITE DE CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL

I.- EL RESPONSABLE QUE TIENE A SU CARGO EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES,

H. Ayuntamiento de Tlaltetela, Veracruz a través de la Secretaria.

II. LA DENOMINACIÓN DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES, LA BASE Y EL TIPO DE DATOS PERSONALES OBJETO DEL TRÁMITE

El sistema de datos personales del registro del servicio militar nacional **SMN**, cuenta con una base de datos electrónica y base física en forma de expedientes, los datos recabados son los siguientes:

CATEGORÍA	TIPO DE DATO PERSONAL
Datos Identificativos	• Nombre completo. • Documento de Identidad (INE) • Domicilio • Lugar de Nacimiento • Fecha de nacimiento • CURP • Fotografía • Firma • Numero Telefónico • Nombre de los padres
Datos académicos	• Grado máximo de estudios. • Certificado de estudios
Datos biométricos	• Huella dactilar

III.- FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos que se recaben serán utilizados para la siguiente finalidad:

- Registrar datos para la expedición de la Cartilla de Identidad Servicio Militar Nacional (**SMN**) y generar la Cartilla Militar.

IV. ORIGEN, LA FORMA DE RECABACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS

El origen de los datos personales que se recaban y provienen de los ciudadanos, proporcionados de manera directa y personal por el/la interesado/a.

V. EL NOMBRE Y CARGO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Nombre: Esmeralda Vázquez Muñoz
Cargo: Secretaria del H. Ayuntamiento
Área: Secretaría

VI. LAS TRANSFERENCIAS DE LAS QUE PUEDA SER OBJETO

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

DESTINATARIO DE LOS DATOS PERSONALES	PAÍS	FINALIDAD
26/a. Zona Militar de El Lencero, Ver.	México	Para atender requerimientos de información de una autoridad competente debidamente fundamentados.

VII. LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Art. 151, Cap XV y 192, Frac. I, del Reglamento de la Ley del Servicio Militar Nacional, de la Ley del Servicio Militar Nacional.

VIII. EL MODO DE INTERRELACIONAR LA INFORMACIÓN REGISTRADA

Es mediante oficios, circulares, con las áreas relacionadas con la gestión y el trámite.

IX. EL DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ANTE LA QUE PODRÁN HACER VALER DE MANERA DIRECTA LOS DERECHOS ARCO

DOMICILIO: Independencia s/n, Colonia Centro, C.P. 94020, Tlaltetela, Ver.

TELÉFONO: 279 831 42 21 Ext. 22

CORREO INSTITUCIONAL: transparenciatlaltetela2225@gmail.com

X. TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

El tiempo de conservación es de carácter administrativo; mismo que será de cinco años en el área de trámite y tres en el archivo de concentración; su destino final será el archivo histórico.

XI. EL NIVEL DE PROTECCIÓN Básico.

XII. EN CASO DE QUE SE HUBIERA PRESENTADO ALGUNA VIOLACIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES; SE INDICARA LA FECHA DE SUSCITACIÓN, LA DE DETENCIÓN Y ATENCIÓN. DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ PERMANECER EN EL REGISTRO UN AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE SU ATENCIÓN

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación a la protección de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará de inmediato a la Unidad de Transparencia.

